



**INFORME DE COMISIÓN**

Jefe inmediato: \_\_\_\_\_

Fecha de Elaboración: 2/3/2018

Consecutivo por Área: \_\_\_\_\_

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado:	Ibarra	Torres	Carlos Elías
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 27 y 28 de Febrero de 2018

Lugar: Municipio de Santa Ana, Sonora

**Objeto de la Comisión:** Participar en el 1er Operativo Nacional de Transporte de Residuos Peligrosos y Movimientos Transfronterizos de Materiales, Sustancias y residuos Peligrosos, a llevarse a cabo en puntos carreteros y principales aduanas del País.

**Síntesis:** En el punto carretero se revisaron 35 transportes de diversas mercancías, 3 correspondían a transportes de residuos peligrosos, a los cuales se les revisó la documentación correspondiente (autorización de transporte de SEMARNAT, póliza de seguro para daños al ambiente, manifiestos de entrega, transporte y recepción de residuos peligrosos, así como físicamente los propios residuos) no encontrando irregularidades en la parte documental, y en las cantidades, formas y tipo de residuos descritas en los documentos, ya que sus contenedores estaban en buen estado e identificados y sin presencia de fugas.

**Conclusión:** Se verificó que los residuos peligrosos se transporten de forma legal, así como en condiciones de seguridad para evitar las fugas o derrames de los mismos.

**Resultados Obtenidos:** Verificación de 35 transportes de diversas mercancías, entre los cuales 3 correspondían a transportes de residuos peligrosos.

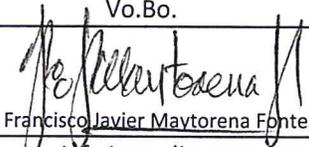
**Contribución:** Se inhibe el transporte carretero ilegal de residuos peligrosos, asimismo se previene las fugas o derrames de residuos peligrosos por un posible envase inadecuado de dichos residuos.

Atentamente

  
Carlos Elías Ibarra Torres

Comisionado

Vo.Bo.

  
Ing. Francisco Javier Maytorena Fontes

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



## INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de  
Elaboración: 2/3/2017

Consecutivo por  
Área: \_\_\_\_\_

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: Subdelegacion de Inspección Industrial

Comisionado: Ibarra Torres Carlos Elías  
Apellido Paterno                      Apellido Materno                      Nombre (s)

**Objetivo de la Comisión:** Realizar visitas de inspección en materia de importación de mercancías sujetas a regulación ambiental.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Municipio de Santa Ana, Sonora.	27/2/2018	28/2/2018	2	937.50

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes: \$	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

Carlos Elias Ibarra Torres

Solicita  
Comisionado

Carlos Armando Félix Alvarez

Autoriza  
Subdelegado Administrativo

Lic. Jorge Carlos Flores Monge

Vo.Bo.  
Delegado



CERTIFICADO DE TRANSITO No. \_\_\_\_\_

Santa Ana, Son A 28 DE Febrero DEL 2018

**LIC. JORGE CARLOS FLORES MONGE.**

CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO Carlos Elias Ibarra Torres  
PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS  
TRABAJOS ENCOMENDADOS POR UD., EN SU OFICIO No. PFFPA/32.1/8C.17.4/0001/0095-18 DE  
FECHA 26 Feb 2018

LLEGADA

27 - 02 - 2018  
DIA MES AÑO

SALIDA

28 - 02 - 2018  
DIA MES AÑO



AUTORIDAD MUNICIPAL O COMISIARIO EJIDAL.

COMISARIA DE OBRAS

Inspector RAFAEL JENARO V.  
CARGO, NOMBRE FIRMA Y SELLO

**Hermosillo, Sonora, a 26 de Febrero de 2018.**

**Expediente: PFFA/32.1/8C.17.4/00001-18  
OFICIO N° PFFA/32.1/8C.17.4/00001/0095-18**

**C. ING. HÉCTOR GUADALUPE DUARTE GUZMÁN.  
ING. CARLOS ELÍAS IBARRA TORRES.**  
Inspectores Federales  
**Presentes**

Por medio del presente se les comisiona durante los días 27 y 28 de Febrero del año en curso, al Municipio de Santa Ana, en el Estado de Sonora, con el fin de participar en el 1er Operativo Nacional de Transporte de Residuos Peligrosos y Movimiento Transfronterizo de Materiales, Sustancias y Residuos Peligrosos, a llevarse a cabo en puntos carreteros y en las principales Aduanas del País, para vigilar el manejo ambientalmente adecuado durante el transporte y movimiento transfronterizo de materiales, sustancias y residuos peligrosos; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI Inciso A), 45, 46 fracción XIX, 47 Segundo y Tercer Párrafo, y 68 fracciones VIII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

**ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.  
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE SONORA.**

  
**LIC. JORGE CARLOS FLORES MONGE.**